

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria del Juzgado de lo social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Julián Almarza Díaz, don Juan Francisco Conde Herrero, don Óscar Eduardo Buss Cristaldo, don Carlos Caballero Benavente y don Petrica Pustasu, contra “Transpinelo, Sociedad Limitada”, “Transportes Moreno Ioan, Sociedad Limitada”, “Pataleta Excavaciones y Derribos, Sociedad Limitada”, “Mecánica de Moreno Medina, Sociedad Limitada”, “Transportes Internacionales por Carretera Moreno Medina, Sociedad Limitada”, “Aldaba Desarrollos, Sociedad Limitada”, y “Micharet, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 144 de 2012, se ha acordado citar a “Transportes Internacionales por Carretera Moreno Medina, Sociedad Limitada”, “Pataleta Excavaciones y Derribos, Sociedad Limitada”, y “Mecánica de Moreno Medina, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 31 de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mecánica de Moreno Medina, Sociedad Limitada”, “Transportes Internacionales por Carretera Moreno Medina, Sociedad Limitada”, y “Micharet, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.127/12)